

BASES DE PARTICIPACIÓN

26º CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES.

CONDICIONES

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción y/o dirección española.
2. Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, de nacionalidad española, producidas con posterioridad al 1 de Julio de 2016, que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones de este certamen.
3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 30 minutos.
4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano.
5. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 obras.
6. Se establecen dos secciones **a concurso**; y otra informativa. Las secciones a concurso serán, la **Sección oficial** y **La otra Mirada**. El comité de selección elegirá entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formaran parte de la competición en cada una de las dos secciones y los que lo harán en la sección informativa. Las copias de exhibición de las películas seleccionadas se devolverán una vez concluido el Festival.
7. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival.
8. Los fallos del Comité de selección y del Jurado son inapelables.
9. Las copias en su formato de proyección de los Cortometrajes ganadores del ROEL DE ORO, ROEL DE PLATA (Premio Especial del Jurado) y LA OTRA MIRADA, quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza por procedimiento ON LINE en cualquiera de las siguientes plataformas:

- A) MOVIBETA, en la dirección <http://festival.movibeta.com> ó <http://festival.movibeta.com/web/controllers/usuarioController.php?action=4&festival=112>
- B) CLICK FOR FESTIVALS, en la dirección <https://www.clickforfestivals.com/semana-de-cine-de-medina-del-campo>
- C) FESTHOME, en la dirección <http://festhome.com/f/1560>

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío on line no tiene que enviar nada más por correo postal o mail. Cualquier duda será atendida en las direcciones de correo de cada una de las plataformas; MOVIBETA (info@movibeta.com), CLICK FOR FESTIVALS (contact@clickforfestivals.com), FESTHOME (festivals@festhome.com)

El plazo de inscripción finaliza el 12 de Enero de 2018

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer en la página Web del Festival. Previamente se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado.
2. La copia de exhibición de los cortos que sean seleccionados deberán ser subidas al enlace que se les proporcione en **formato DCP o HD con resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p-** antes del **24 de febrero de 2018**.

PREMIOS SECCIÓN OFICIAL Y LA OTRA MIRADA

Los premios oficiales de la Semana, serán:

PREMIOS CONCEDIDOS POR VOTACIÓN POPULAR

- **ROEL DE ORO y 6.000 €**, al **cortometraje** más votado por el público asistente a las proyecciones, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo.
- **Premio de la Juventud**. Otorgado por un jurado compuesto por jóvenes voluntarios, y dotado con **1.000 €** y Roel al mejor cortometraje, patrocinado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo.
- **Premio al mejor cortometraje fantástico**. Otorgado por el público asistente a la proyección, y dotado con **500 €** y Roel al mejor cortometraje, patrocinado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo.

- Las votaciones se efectuarán mediante papeleta individual.

- La clasificación de las votaciones se establecerá a través de la mejor media aritmética resultante de dividir la puntuación total obtenida entre el número de votantes.

PREMIOS CONCEDIDOS POR LOS JURADOS

Los Jurados otorgarán los siguientes premios:

- **Premio Especial al mejor cortometraje, dotado con 3.000 € y ROEL DE PLATA.**
- **Premio al mejor cortometraje de animación, dotado con 500 € y Roel.**
- **Premio al mejor cortometraje documental, dotado con 500 € y Roel.**
- **Premios: Al mejor director, al mejor actor, a la mejor actriz, al mejor guión, a la mejor música original, a la mejor fotografía, al mejor montaje, al mejor sonido y al mejor vestuario, dotados cada uno con 200 Euros y Roel.**
- **Premio al Mejor corto de la Sección "La Otra Mirada" dotado con 1.000 Euros y Roel.**

Los Jurados estarán integrados por profesionales del mundo cinematográfico y cultural, y por miembros de la Organización con voz y sin voto, y su decisión será inapelable.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

La incorporación de cualquier otro premio que no figure en las presentes bases, será oportunamente anunciado por las vías de comunicación del Festival (Web, nota de prensa, etc.)

PRESELECCIÓN A LOS PREMIOS GOYAS

El Festival de Medina del Campo ha sido seleccionado por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España para hacer la preselección de candidatos a los Premios Goya en la categoría de Mejor Cortometraje Nacional de Ficción.

Podrán concurrir los cortometrajes ganadores del Roel de Oro y del Roel de Plata en la presente edición del festival. Además tendrán que cumplir los requisitos que se soliciten en las bases de la Academia para los XXXII Premios Goya de Películas de Cortometraje.

PRESELECCIÓN PROYECTO QUERCUS

Todos los cortometrajes de Castilla y León seleccionados a concurso, quedarán automáticamente preseleccionados para el Proyecto Quercus. Este Proyecto está patrocinado por la Junta de Castilla y León, y organizado por FECCYL (Coordinadora de Festivales de Castilla y León), quien se encargará posteriormente de hacer la selección definitiva. Más información en www.cortosquercus.com y en info@cortosquercus.com

NORMAS GENERALES

- Los autores de las obras seleccionadas a concurso, podrán presentar su película si así lo desean, antes de la proyección.
- Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de tres minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.
- La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono ó e-mail dirigidos a la Sede del Festival.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.

Teléfonos

Oficina - 983 802 467

Móviles - 669 876 939 - 667 632 015 - 639 640 907

[Http://www.medinafilmfestival.com](http://www.medinafilmfestival.com) E-mail: info@medinafilmfestival.com